

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2026.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur No. 1971.
Col. Guadalupe Inn.
Alcaldía Álvaro Obregón.
C.P. 01020, Ciudad de México

ATENCIÓN: Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A

Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B

ASUNTO: Aprobación del Consejo de Administración de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, de la ratificación y Contrato de Mancera, S.C. (Ernest & Young), para la prestación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2026.

PRESENTE

Judith Granados Zamora, en mi carácter de Apoderado de legal de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (en lo sucesivo “la Sociedad”), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 510, colonia Juárez, C P 06600, demarcación Cuauhtémoc, en ésta Ciudad de México, así como los correos electrónicos rosalia.garcia@bbva.com y adriana.vargas.martinez@bbva.com, para los efectos previstos en el “Acuerdo por el que se establecen las medidas administrativas para la continuidad de las actividades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la atención de los asuntos que se tramitan ante ésta, durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2020, por medio del presente, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17, de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), se adjunta al presente como Anexo la certificación suscrita por el Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sobre la sesión del Consejo celebrada el 30 de abril de 2026., en la cual se aprobó la ratificación del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young), como Auditor Externo independiente de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México para el ejercicio 2026.

Por lo antes expuesto a esa H. BMV, atentamente solicito:

Primero. – Tener por designadas a las personas referidas en este escrito para ser notificadas por correo electrónico de la resolución que, en su caso, tome esa H. BMV y por señaladas sus direcciones de correo electrónico para el envío de dicha resolución.

Segundo. – Tener por presentado en tiempo y forma el aviso de la designación del Auditor Externo de la Sociedad en los términos del presente escrito.

Tercero. – Se tenga por exhibido el Anexo a que se refiere este escrito.

Atentamente,



Judith Granados Zamora.

Apoderado Legal

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** (en adelante **BBVA MÉXICO**):

C E R T I F I C O

Que el **Consejo de Administración** de BBVA MÉXICO, en su sesión celebrada el **30 de abril de 2026**, acordó lo siguiente:

“Se aprueba la ratificación del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young) como Auditor Externo Independiente de la Institución para los estados financieros básicos del ejercicio 2026. Lo anterior en términos del artículo 3 y 16, fracción I de la CUAE, así como como del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.”

“Se aprueba el importe de las remuneraciones del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young) correspondiente a los servicios contratados de auditoría externa de estados financieros básicos de BBVA MÉXICO para el ejercicio de 2026. Lo anterior en términos del artículo 16, fracción IV de la CUAE, así como del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.”

Expido esta Certificación en la Ciudad de México a los **seis** días del mes de **mayo** del año **dos mil veintiséis**.

**BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México.**


JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración